


FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Construcción de puente vehicular en la Av. México, col. Mololoa, en el municipio de Tepic, Nayarit.	Tepic	Tepic	<b>2023010432</b>								
Unidad responsable		Datos del administrador									
<b>Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.</b> 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td><a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a></td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>								
<p><b>Eje Rector ER3.-: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.</b> Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p><b>Eje General. ER3-9.-Movilidad</b> Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p> <p><b>Objetivo General ER3-9.1</b> Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el</p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i></p> <p><i>Programas de adquisición de protección civil</i></p> <p><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>								



**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

espacio público, la movilidad activa no motorizada y garantice calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad en todo momento durante el trayecto de bienes, personas y servicios.

**Estrategia vinculante ER3-9.1.3**

Promover y brindar las condiciones de seguridad y competencia en el transporte de personas y bienes, que ayuden a la disminución de accidentes e incrementen el flujo y eficiencia de viajes a través de todo el Estado.

**Indicador estratégico**

***Porcentaje de obras de infraestructura urbana y viala tendidas solicitadas***

**Análisis de la situación actual**

El puente actual de la avenida México presenta un deterioro notable en la superficie de rodamiento, cabe mencionar que fue remodelado con anterioridad, sin embargo estructuralmente el deterioro es notable, mismo que pone en riesgo a la población que circula en vehículos por el mismo, de igual manera es un riesgo para los peatones debido a que las aceras de ambos extremos del puente se encuentran a un desnivel considerable para el traslado de los usuarios discapacitados, se cuenta con una ciclo vía, la cual no se encuentra correctamente señalada ni delimitada.

**Análisis de la situación con proyecto**

Con la construcción del puente vehicular de la Avenida México será beneficiada la población de Tepic, la cual son 371,387 habitantes, agilizará el flujo vehicular tanto para entrar como para salir del cuadro principal de la zona centro de Tepic, beneficiando por igual a los locatarios y comerciantes dela zona, pues al tratarse de una de las vialidades más importantes de la ciudad.

De igual manera beneficiará al turismo de la ciudad, pues en la Av. México existen museos, comercios, hoteles, mercados, bancos, tribunales, monumentos y construcciones históricas, a lo largo de ella.

FICHA TECNICA



**Nayarit**  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

**Geo localización**

**21° 30' 58.74" N, 104° 53' 23.79" O**



Año base	Monto total de Inversión
2023	\$ 20,242,049.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
15/08/2023	15/12/2023
<b>Factibilidad del programa o proyecto de inversión</b>	
<b>Situación Legal:</b>	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
<b>Factibilidad técnica:</b>	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
<b>Factibilidad económica:</b>	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se</p>	

FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

realizara con <b>RECURSO FEDERAL (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF")</b>	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.	
Factibilidad social:	
La sociedad beneficiada será alrededor de 371,387 habitantes de la localidad de Tepic, mismos que contarán con una mejor vialidad, además que reduce el riesgo para los peatones, ciclistas y usuarios que día a día se trasladan por este puente.	
<b>Calendario fiscal e inversión</b>	
Ejercicio fiscal	Monto \$ 20,242,049.00
2023	\$ 20,242,049.00
Total inversión:	\$ 20,242,049.00
<b>Costos y gastos asociados</b>	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
<b>(\$ 0.0)</b>	<b>(\$ 0.0)</b>
<b>Costo total del PPI: \$ 20,242,049.00</b>	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
Federal (FAFEF)	\$ 20,242,049.00
Estatad	
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
<b>Metas físicas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 660.49 m<sup>2</sup> de puente vehicular.</li> <li>• Señalamiento horizontal.</li> <li>• Señalamiento vertical.</li> </ul>	
Beneficios esperados:	
Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación.	
<b>Rango de inversión en el programa o proyecto</b>	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	<input type="checkbox"/>
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto):	
TIR ((Tasa interna de Retorno):	
CAE (Costo Anual Equivalente):	
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	